

Buenos Aires, 20 de Abril de 2018.

CIRCULAR N° 2

LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL N° 01/2018 - EXPTE. TRE-SOF-0006473/2017

“LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL PARA LA OBRA EN CALLE INTERNA ENTRE GALPÓN DE ALMACÉN (LINDERO A CALLE 15) Y ALMACÉN DE COCHES RETIRO – LINEA SAN MARTÍN”

ACLARATORIAS CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por Participantes del presente llamado a Licitación Privada por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 6°, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES".

CONSULTA N° 1

“Se solicita aclarar si el lugar donde se realizara la calle y playas de estacionamiento se entregaran libre de materiales, escombros u otro tipo de elemento que deba ser movido por nuestro personal para ejecutar la obra”.

RESPUESTA N° 1

El lugar en donde se realizara la calle y playas de estacionamiento se entregara libre de materiales y escombros, según lo referenciado en el Art 10.4 del Pliego de Especificaciones Técnicas.

CONSULTA N° 2

“Se solicita aclarar el alcance de las tareas de zanja abierta para escurrimiento de agua de lluvia de la nueva calle, ¿se debe canalizar debajo de vías?, ¿tenemos que retirar interferencias?, ¿metros de tendido?, ¿hay que ejecutar cámaras? , etc. Dichas tareas fueron indicadas en la visita a obra pero no contamos con documentación en el pliego”.

RESPUESTA N° 2

El P.E.T.P. indica que el agua de lluvia deberá ser conducida por medio de zanjas abiertas hacia cámaras existentes en el predio. El detalle (metros, interferencias, cruces, etc. surgirán de la ingeniería ejecutiva a realizar por la Contratista y a aprobar por la Inspección de Obra.